

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

Programa:

"IMPUESTOS III"

Profesores:

Titular: Ana Paula Locurscio

Adjuntos: Juan Pablo Barzola – Bastiana Locurscio

2023

Carrera: Contador Público**Materia:** Impuestos III**Carga Horaria:** 80hs. (32 hs. teórico-prácticas y 48 hs. prácticas)**Comisión:** Noche

1.- FUNDAMENTACIÓN:

La materia complementa los estudios de teoría, técnica y práctica impositiva contenidos en las materias Impuestos I y II.

En tal sentido, incluye el conocimiento de otros tributos nacionales y provinciales no desarrollados en esas materias e integra los conocimientos adquiridos en aquellas mediante el estudio del régimen simplificado para pequeños contribuyentes y la profundización del régimen de procedimiento administrativo, tributario y de los recursos de la seguridad social, así como también del régimen penal tributario.

El estudiante debe tener un amplio conocimiento del sistema tributario vigente y de las alternativas con las que cuenta el contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones.

A su vez, debe conocer los derechos y obligaciones que vinculan al contribuyente en su relación con el fisco y debe ser capaz de evaluar los límites de la actuación del Estado en las tareas de fiscalización de los tributos, así como los recursos con los que cuentan los particulares para la defensa de sus derechos. En efecto, el campo de actuación del profesional en ciencias económicas en la materia tributaria y dentro del ámbito privado no debe verse limitado a la determinación de los tributos vigentes, sino que también debe comprender el acompañamiento de los futuros clientes frente a controversias planteadas con el Organismo Fiscal. En el desempeño en el ámbito público, el conocimiento de estas cuestiones resulta trascendente.

Además, a diferencia de las materias Impuestos I y II, en Impuestos III se desarrollan temas tributarios no incluidos en los textos ordenados de los respectivos impuestos nacionales o provinciales. En ese orden de ideas, se incluyen temas netamente impositivos de actualidad que están contenidos en leyes especiales o convenios internacionales, cuyo conocimiento se hace necesario para la actividad profesional del Contador.

A partir de la década del '90 y con el avance de la globalización se han producido profundos cambios en materia fiscal en países en vías de desarrollo, en especial en lo que se refiere al comercio internacional y al auge de las inversiones extranjeras, en particular de empresas multinacionales.

Como consecuencia, desde el punto de vista impositivo, en estos países se agudizó, entre otros, el problema de la doble imposición. Prueba de ello, y en lo que atañe a Argentina, es que a partir de la década del 90' fueron firmados numerosos convenios internacionales sobre la materia. Asimismo, en los últimos años se observa en nuestro país una nueva ola de negociaciones de tratados tributarios (incluidas renegociaciones de anteriores convenios) que responde al cambiante escenario internacional de negocios en que operan los grupos multinacionales.

Por lo tanto, es importante brindar conocimientos al futuro profesional sobre la existencia y aplicación de los referidos tratados.

A su vez, debe tenerse en cuenta que la regulación del tratamiento impositivo de las distintas actividades económicas no se encuentra limitado a la legislación propia de cada tributo. En tal sentido, a través de diversas normas específicas se han concedido distintos incentivos

tributarios que constituyen valiosos instrumentos de la política económica, mediante la instauración de regímenes de promoción, por los que se busca favorecer ciertos sectores de la economía o regiones. Sin embargo, muchas veces, estos regímenes especiales pueden generar inconvenientes en los procesos de integración económica entre los países o derivar en casos de doble imposición internacional.

El análisis de la instrumentación de estos incentivos afecta tanto aspectos jurídicos como aspectos de política económica y cuestiones de técnica tributaria derivadas de su impacto en las declaraciones juradas de los contribuyentes.

El conocimiento de estas cuestiones resulta una herramienta fundamental para todo profesional que se desempeñe en tareas que involucren asesoramiento tributario a distintas ramas de la actividad empresarial.

2.- OBJETIVOS:

El objetivo principal de la materia es aportar al futuro profesional un amplio conocimiento del régimen simplificado para pequeños contribuyentes, de ciertos tributos presentes en el sistema tributario y del procedimiento tributario que rige la relación fisco-contribuyente, así como también complementar sus estudios sobre la materia con aspectos tributarios de fiscalidad internacional, referidos a doble imposición internacional, mediante el análisis de los convenios para evitar la doble imposición internacional.

Adicionalmente, se brinda al futuro profesional un marco teórico que lo pondrá en conocimiento de los regímenes promocionales vigentes que otorgan beneficios impositivos, tan necesarios para poder reducir la carga tributaria de las empresas.

Como objetivos particulares, se plantean los siguientes:

- Dotar al alumno de las herramientas necesarias para desempeñarse en el asesoramiento tributario integral nacional e internacional.
- Brindar al futuro profesional los elementos de examen que le permitan determinar la incidencia de los tributos sobre las distintas variables macroeconómicas y microeconómicas.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS:

- I- Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes:** Alcance del régimen. Sujetos comprendidos. Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social.
- II- Procedimiento Tributario:** Normativa aplicable y autoridades de aplicación. Verificación, fiscalización y determinación tributaria. Nociones generales de procedimiento contencioso- administrativo. Derecho penal tributario: infracciones y delitos. Tasas judiciales y de actuación ante los tribunales fiscales.
- III- Doble Imposición Internacional:** Conceptualización. Modelos de Convenios utilizados en la comunidad internacional. Convenios firmados por la República Argentina. Aplicación e interpretación.
- IV- Algunas formas particulares de imposición:** Impuestos Internos. Impuesto de sellos. Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria ("PAIS"). Tributos y estímulos aduaneros. Otras formas de imposición.
- V- Regímenes Promocionales:** Conceptualización. Distintos tipos de incentivos fiscales. Regímenes vigentes.

4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA:

El proceso de aprendizaje requerirá la participación activa de los alumnos.

Durante algunas clases, el docente a cargo realizará una exposición magistral acerca de los contenidos más significativos de cada tema, proponiendo, a su vez, la resolución de casos de aplicación a los alumnos. En otras ocasiones, se abordarán los contenidos a través de diversas actividades a desarrollar por los alumnos, con la guía del docente. Algunas clases serán de contenido exclusivamente práctico, consistiendo en la resolución de trabajos y casos de estudio.

Complementariamente, a lo largo del curso, se propondrán diferentes actividades a través del campus virtual de la materia para profundizar los contenidos abordados en cada módulo de aprendizaje. Tales propuestas podrán consistir en la resolución de casos de aplicación, el intercambio de opiniones a través de foros de debate, la elaboración de documentos escritos, la respuesta a cuestionarios y guías de lectura, etc. También se pondrá a disposición de los alumnos diversos materiales de lectura.

La calidad y compromiso en la participación será un factor a ponderar para definir la calificación final obtenida en la materia.

5.- PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN:

La aprobación de la materia contará de dos instancias:

1) Aprobar un examen práctico

La fecha del examen será comunicada por la cátedra al inicio del curso mediante la puesta a disposición de los alumnos del cronograma de clases.

El examen consistirá en la resolución de ejercicios y casos prácticos y su fundamentación en la normativa vigente, para los principales temas desarrollados en el curso hasta ese momento. La aprobación del examen dará derecho a rendir el examen final.

En caso de que la calificación obtenida fuere insuficiente en alguna de las temáticas evaluadas o el alumno estuviese ausente durante la fecha fijada para el examen práctico, el examen se considerará desaprobado y se deberá rendir un examen recuperatorio para poder acceder a la evaluación final, el que será tomado la anteúltima semana de cursada de la materia mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos de las temáticas que se hayan reprobado.

Los alumnos que desaprobaban la evaluación obligatoria o hubieran estado ausentes, y no aprobaran la instancia recuperatoria, accederán a otra instancia recuperatoria en la misma fecha que el primer examen final. De desaprobado o estar ausentes, perderán la regularidad de la asignatura y deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

2) Aprobar el examen final

Serán requisitos indispensables para asistir a la instancia final: a) haber aprobado el examen práctico conforme al punto 1) y b) cubrir los requisitos formales para exámenes finales que exige la U.M.S.A.

El examen se tomará bajo la modalidad oral y consistirá en preguntas teóricas y resolución de casos de aplicación que pueden involucrar distintos contenidos del programa y exigir el uso de las diferentes habilidades y competencias adquiridas a lo largo de los módulos de aprendizaje que integran la materia.

La calificación de las evaluaciones utilizará la escala siguiente:
cero (0), uno (1), dos (2) y tres (3): Desaprobado
cuatro (4) y cinco (5): Aprobado
seis (6) y siete (7): Bueno
ocho (8) y nueve (9): Distinguido
diez (10): Sobresaliente

6.- MÓDULOS DE APRENDIZAJE:

I- RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

OBJETIVOS	• Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para la determinación de obligaciones bajo el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes ("Monotributo"). • Desarrollar herramientas para el asesoramiento tributario en materia de Monotributo. • Desarrollar habilidades para evaluar de forma crítica diferentes posturas frente a situaciones complejas y para la construcción y defensa de un criterio propio.
CONTENIDO	• Obligaciones tributarias sustituidas. • Sujetos que pueden adherir al régimen. • Requisitos de permanencia. Causales de exclusión. • Determinación de la cuota impositiva y de los recursos de la seguridad social. • Adhesión y renuncia. • Regímenes y situaciones especiales.
CLIMA DE ENSEÑANZA	En una primera instancia se abordarán contenidos teóricos para luego focalizar en su aplicación práctica, a través de diferentes técnicas.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	• Aplicar las disposiciones de la Ley que regula el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes y su Decreto Reglamentario a la resolución de casos prácticos para determinar las obligaciones a cargo de los contribuyentes y en simulaciones de situaciones reales para evaluar la procedencia del régimen. • Reflexionar acerca de las ventajas y desventajas del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes frente al régimen general de obligaciones impositivas y de la seguridad social. • Intercambiar opiniones de manera presencial o a través de foros de discusión sobre el encuadre frente al régimen de diferentes situaciones reales o ficticias, a partir de legislación, doctrina y jurisprudencia.

	- Defender la postura del Fisco o del contribuyente frente a situaciones reales plasmadas en jurisprudencia administrativa y judicial, a través del juego de roles. - Responder cuestionarios basados en artículos de doctrina especializada o antecedentes administrativos y judiciales. - Buscar información en diversos sitios web acerca de las obligaciones derivadas del régimen.
RESULTADOS ESPERADOS	- Que el alumno sea capaz de interpretar normas de contenido tributario vinculadas a la materia estudiada. - Que el alumno sea capaz de comparar entre distintas modalidades de cumplimiento de la obligación tributaria y sostener un criterio propio frente a las diferencias. - Que el alumno logre determinar si un contribuyente se encuentra en condiciones de adherir al Monotributo y calcular la cuota a pagar. - Que el alumno reconozca posibles riesgos de ajustes fiscales frente a situaciones complejas y criterios de interpretación diversos. - Que el alumno sea capaz de elaborar argumentos de defensa fundados para respaldar criterios interpretativos. - Que el alumno comprenda doctrina especializada, dictámenes administrativos y sentencias judiciales y del Tribunal Fiscal de la Nación. - Que el alumno conozca diferentes fuentes de información sobre la materia específica.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (*)	- De acceso a través del siguiente link: www.infoleg.gov.ar - Ley 24.977 - Decreto 1/2010 - RG (AFIP) 4309/2018 - Cuadernos Profesionales del CPCECABA. "Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Monotributo. Un enfoque integral y practico". Ed. EDICON. 2020.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	- RODRIGUEZ, Daniel – "Régimen de Monotributo", 2º Ed. La Ley, 2011. - Información obrante en Micrositio AFIP. Se accede mediante el siguiente link: https://monotributo.afip.gob.ar/Public/landing-monotributo.aspx

II- PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

OBJETIVOS	• Examinar la organización procedimental fiscal de Argentina y las funciones y facultades del organismo fiscal nacional. • Explicar los derechos y obligaciones de las partes de la relación tributaria en el marco de las facultades de verificación y fiscalización de la AFIP. • Distinguir los diferentes recursos y regímenes de consulta que componen el régimen procedimental tributario argentino, identificando, en especial, el ámbito de procedencia, características y efectos de cada uno de ellos. • Analizar y operativizar el régimen de infracciones y delitos en materia tributaria.
CONTENIDO	• La Organización Fiscal Nacional en la República Argentina. La AFIP, la DGI, la DGA y la DGRSS. Organización, funciones y facultades. Actividades de verificación y fiscalización. • Interpretación de las leyes tributarias. Consulta. Sujetos. Domicilio. • El sistema de determinación de la obligación tributaria. Naturaleza jurídica de la determinación. Determinación por el contribuyente. Determinación de oficio. Intereses moratorios y punitivos. • Régimen de sanciones en el orden nacional. Infracciones relativos a obligaciones formales y materiales. Clausura ordinaria y clausura preventiva. Penas privativas de la libertad. • Régimen Penal Tributario. Actos dolosos. Evasión simple. Evasión agravada. Otros tipos penales. Límites objetivos de punibilidad. Procedimientos administrativo y penal. • Esquema recursivo en la Ley Nº 11.683. Recursos de apelación, reconsideración y repetición. El recurso de apelación ante el Director General. • El Tribunal Fiscal de la Nación. Competencia. Procedimiento. Recursos contra sus decisiones. Tasas Judiciales y de actuación ante el Tribunal Fiscal. • Mecanismos extintivos de la obligación tributaria. Prescripción de las acciones fiscales para determinar y exigir impuestos, pagos, multas, y de las acciones de repetición del contribuyente. Suspensión. Interrupción.

	- Nociones Generales sobre Procedimiento relativo a los Recursos de la Seguridad Social. Ley de Procedimiento Tributario: normas aplicables. Infracciones y delitos. Regímenes sancionatorios. Procedimiento recursivo ante determinación de deudas y aplicación de sanciones. - Acción de Repetición. Instancias administrativas y judiciales.
CLIMA DE ENSEÑANZA	Clases estructuradas sobre la base de una descripción teórica del tema y su posterior operativización a través del análisis de fallos y casos hipotéticos planteados para el análisis y la discusión conjunta.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	- Visita al sitio web de la AFIP. - Juego de roles a partir de los diferentes métodos de interpretación tributaria. - Estudio de casos relativos a los sujetos contemplados en la normativa fiscal. - Identificación en ejercicios prácticos de los distintos tipos de domicilio contemplados en la normativa fiscal y la relevancia de cada uno de ellos. - Participación en debates de manera presencial y a través de foros. - Esquematización del procedimiento de determinación de oficio. - Tareas de cálculo de plazos de prescripción. - Resolución de cuestionarios en línea sobre recursos aplicables ante diferentes casos planteados. - Lectura de material de doctrina y jurisprudencia. - Entrevista a un vocal del Tribunal Fiscal de la Nación.
RESULTADOS ESPERADOS	- Que el alumno reconozca los diferentes elementos estructurales y normativos de la organización procedimental fiscal de Argentina. - Que el alumno comprenda cuáles son los límites del accionar del organismo fiscal nacional.

	• Que el alumno pueda identificar los derechos y obligaciones de las partes de la relación tributaria, y los instrumentos para su realización efectiva. • Que el alumno cuente con herramientas para asesorar sobre los recursos disponibles para el contribuyente en el ámbito tributario, en base un pensamiento crítico que identifique los pros y contras de las diferentes alternativas con las que cuenta el contribuyente. • Que el alumno pueda determinar las sanciones que resulten aplicables a los distintos incumplimientos que puedan existir en materia tributaria. • Que el alumno logre determinar cuándo prescriben las deudas tributarias y la posibilidad de repetir sumas indebidamente ingresadas al fisco.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (*)	1. De acceso a través del siguiente link: www.infoleg.gob.ar • Ley de Procedimiento Tributario (Ley Nº 11.683) y su decreto reglamentario (Decreto Nº 1397/79). • Ley Nº 18.820. • Ley de Procedimientos Administrativos (Ley Nº 19.549) y su decreto reglamentario (Decreto Nº 1759/72). • Ley Nº 23.898 (Tasas judiciales). • Ley Nº 25.964 (Tasa por actuaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación). • Ley Nº 26.063 • Régimen Penal Tributario (Ley Nº 27.430, Título IX). • Decreto Nº 507/93. • Decreto Nº 2102/93. • Decreto Nº 618/97 (Organización y competencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos). • Reglamento de Procedimiento del Tribunal Fiscal de la Nación (Acordada AA 840/93). • Resolución General (AFIP) 79 (BO 30/1/1998). Impugnación. • Resolución Conjunta (ST-SSS-AFIP) 91-5-1552 (BO 29/8/2003). Plan nacional de regularización del trabajo. Fiscalización conjunta entre Ministerio de Trabajo y la AFIP. • Resolución General (AFIP) 1566 (BO 22/9/2003). Régimen de sanciones. • Resolución General (AFIP) 1658 (BO 23/3/2004). Compensaciones. • Resolución General (AFIP) 2109 (BO 14/8/2006). Domicilio. • Resolución General (AFIP) 3739 (BO 11/2/2015). Sentencias laborales y similares. Cargas sociales. • Resolución General (AFIP) 4280 (BO 25/7/2018). Domicilio. • Resolución General (AFIP) 4497 (BO 30/5/2019). Consulta vinculante. • Resolución General (AFIP) 5300 (BO 12/12/202). Trabajo registrado en línea – Relevamientos de personal. 2. De acceso a través del siguiente link: www.boletinoficial.gob.ar

	• Resolución (MT-SS) 890 (BO 15/9/1992). Obra Social. Facultades para fiscalizar. • Resolución Conjunta (MEOSP-MTSS) 202 (BO 11/9/1995). Obra Social. Facultades para fiscalizar. 3. DARSAUT, Ariel - "La prescripción en materia de seguridad social", Revista del Instituto de la AFIP Nº 2, p. 104, disponible en https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/IR02.pdf. 4. PEREZ, Daniel G. - "El Esquema de la Responsabilidad Tributaria según la Ley Antievasión II", disponible en https://www.estudioperezfiocco.com.ar/wp-content/uploads/impuestos_5.pdf. 5. SCHNEIR, Alejandra y otros - "El instituto de la prescripción en la ley 11.683", disponible en http://www.chicolinodeluca.com.ar/detalle.php?a=el-instituto-de-la-prescripciOn-en-la-ley-11683.-autores:-alejandra-schneir,-sonia-l.-becherman-y-ricardo-m.-chicolino&t=6&d=2411. 6. SCHNEIR, Alejandra y otros - "Determinación de la obligación tributaria", disponible en http://www.chicolinodeluca.com.ar/detalle.php?a=determinaciOn-de-la-obligaciOn-tributaria.-autores:-alejandra-schneir,-sonia-l.-becherman-y-ricardo-m.-chicolino&t=6&d=2415. 7. TARSITANO, Alberto - "Interpretación de la Ley Tributaria", disponible en http://albertotarsitano.com/interpretacion/7interpretaciondelaleytributaria.pdf. 8. TARSITANO, Alberto - "El Tribunal Fiscal de la Nación, origen naturaleza y características del contencioso tributario en sede administrativa", disponible en http://albertotarsitano.com/procedimiento/1eltfn.pdf. 9. URRESTI, Patricio A. - "Implicancias del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación respecto de la prescripción en materia tributaria nacional y local", disponible en http://www.derecho.uba.ar/docentes/pdf/el-control-de-la-actividad-estatal-ii/cae2-urresti.pdf. 10. VISCA, José A. - "Intereses en el Derecho Tributario, Separatas Temáticas del Instituto AFIP Nº 17, disponible en https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST17.pdf.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	1. GIULIANI FONROUGE, Carlos M. y otros - "Derecho Financiero", Ed. La Ley, Buenos Aires, 2011. 2. GIULIANI FONROUGE, Carlos y NAVARRINE, Susana - "Procedimiento Tributario y de la Seguridad Social", Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2010. 3. GOMEZ, Teresa y otros - "Procedimiento Tributario", Ed. La Ley, Buenos Aires, 2018.

	4. GOTLIB, Gabriel y otros - "Procedimiento Tributario", Ed. Errepar, 2012. 5. LICHT, Miguel N. - "Algunas cuestiones que suscita el Régimen de Consulta Vinculante reglado en la Ley Nacional de Procedimiento Tributario", ED 215-833. 6. MARCHEVSKY, Rubén A. - "Ley de Procedimientos Administrativos aplicada al Procedimiento Tributario", Ed. Errepar, Buenos Aires, 2010. 7. PAYÁ, Fernando H. y MARTÍN YÁÑEZ, María Teresa - "Regímenes de Jubilaciones y Pensiones, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aire, 2015. 8. PÉREZ, Daniel G. - "Procedimiento Tributario. Recursos De La Seguridad Social", Ed. Errepar, Buenos Aires, 2006. 9. SPISSO, Rodolfo - "Acciones y recursos en Materia Tributaria", Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2020. 10. VILLEGAS, Héctor - "Régimen Penal Tributario Argentino", Ed. Depalma, Buenos Aires, 2008. 11. ZICCARDI, Horacio - "75º aniversario de la Ley Nº 11.683", Ed. EDICON, Buenos Aires, 2008.
--	--

III- DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVOS	• Profundizar en los aspectos internacionales de la legislación argentina en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, vinculados con el fenómeno de la doble imposición internacional. • Introducir las nociones básicas de los convenios internacionales para evitar la doble imposición como herramientas necesarias para evitar las distorsiones que ella genera. • Analizar los distintos Modelos de convenios utilizados por la comunidad internacional para la negociación e interpretación de los tratados tributarios. • Analizar la interrelación de los convenios para evitar la doble imposición con la legislación nacional en materia tributaria.
------------------	---

CONTENIDO	• Aspectos relevantes de la legislación impositiva nacional en materia de fiscalidad internacional. Criterios jurisdiccionales de la tributación. Residencia fiscal. Fuente. Doble imposición: concepto. Medidas para evitarla o atenuarla: unilaterales, bilaterales y multilaterales. • Medidas bilaterales para evitar la doble imposición: Tratados internacionales. Naturaleza y sustento constitucional. Efectos sobre la legislación vigente. Métodos de Interpretación. Autoridad de aplicación nacional. • Tratados internacionales. Modelos de Convenios para evitar la doble imposición: OCDE y Naciones Unidas. Coincidencias y diferencias existentes entre ambos Modelos. Análisis de sus cláusulas. Criterios de limitación de las potestades tributarias entre los Estados Contratantes. • Cláusulas especiales de los Convenios tributarios. Procedimiento de acuerdo mutuo para la solución de controversias y la interpretación. Intercambio de información tributaria entre las Administraciones. No discriminación. • Tratados de doble imposición firmados por la República Argentina. Amplios y específicos. Análisis particular de los ingresos comprendidos y demás cláusulas. Abuso de tratados. Jurisprudencia. • Acuerdos internacionales para el intercambio de información tributaria.
CLIMA DE ENSEÑANZA	En una primera instancia se abordarán contenidos teóricos para luego focalizar en su aplicación práctica, a través de diferentes casos de estudio y análisis de jurisprudencia.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	• Lectura del material preparado para la clase, doctrina y jurisprudencia. • Estudio de casos prácticos relativos a operaciones internacionales, conforme al tratamiento impositivo nacional y las cláusulas del Modelo de Convenio OCDE y ONU. • Participación en debates de manera presencial y a través de foros.
RESULTADOS ESPERADOS	• Que el alumno logre afianzar el conocimiento de los aspectos internacionales de la legislación tributaria nacional en materia de impuesto a las ganancias y sobre los bienes personales • Que el alumno conozca las fuentes de consulta para identificar la red de tratados tributarios vigente. • Que el alumno conozca y pueda analizar la estructura básica de un convenio para evitar la doble imposición y sus aspectos más relevantes.

	• Que el alumno pueda identificar los aspectos básicos en los que se basa a planificación fiscal internacional.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (*)	1. Modelo de Convenio para Evitar la Doble Imposición sobre la Renta y el Patrimonio. OCDE, París 2010. 2. Convención modelo de las Naciones Unidas sobre la doble tributación entre países desarrollados y países en desarrollo. Naciones Unidas, Nueva York, 2013. https://static.un.org/esa/ffd/****/wp-content/uploads/2014/09/UN_Model_2011_UpdateSp.pdf 3. Los Convenios de Doble Imposición sobre la Renta y el Patrimonio: Interpretación y Calificación. Susana Bokobo Moiche. Crónica Tributaria Nro. 114/2005 (27-34) 4. Abuso o uso impropio de tratados de doble imposición. Medidas unilaterales y bilaterales para prevenirlo. La experiencia en el derecho comparado y en la Argentina. Guillermo O. Teijeiro. Revista Derecho Fiscal, Nro 5 Nov/Dic 2007. 5. Abuso de convenios tributarios. Las normas generales antiabuso y su interrelación con los convenios: el caso "Molinos". Juan Pablo Barzola. Impuestos, Práctica Profesional Nro. 60, Septiembre 2019. Thomson Reuters
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	1. FERNÁNDEZ, Luis Omar. "Impuesto a las Ganancias". Capítulo XXIII: Convenios de doble imposición. 1º ED. La Ley 2005. 2. GOTLIB, Gabriel – VAQUERO, Fernando M. "Aspectos Internacionales de la tributación Argentina". Cap. I: Algunos conceptos fundamentales – Cap. II: Residencia – Cap. III: Establecimiento Permanente – Cap. V: Usos e interpretación de los tratados. 2ª Ed. FEDYE. Actualizada y Ampliada. Bs. As. La Ley 2009. 3. LORENZO A, BECHARA, F., CALCAGNO, G., CAVALLI, C. EDELSTEIN, A. "Tratado del Impuesto a las Ganancias". Cap. XXV: Convenios para aliviar o evitar la doble imposición internacional. 1º Ed. Errepar S.A. 2005. 4. RAIMONDI, Carlos-ATCHABAHIAN. "El Impuesto a las Ganancias". Cap. VI: La Doble Imposición Internacional. Métodos para evitarla o aliviarla. Ed.Depalma. Bs.As., 1999. 5. COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS de C. F. XVIII Y XXII. Jornadas tributarias de Mar del Plata. Noviembre de 1988 y1993. Trabajos presentados sobre doble imposición internacional por los Dres. REIG, Jorge - FIGUEROA, Antonio- ASAIN, Jorge, CIVES, Paula y MARINELLI, María, respectivamente. 6. FENOCHIETTO, Ricardo. "IVA Análisis económico, técnico y jurídico". Capítulo 3: Legislación comparada. 2º Ed. La Ley, Buenos Aires, 2007.

	7. NACIONES UNIDAS. Manual para la negociación de acuerdos fiscales bilaterales entre países desarrollados y países en desarrollo. Nueva York, 2005. 8. VANNOSI, Jorge R.A. y DALLA VIA, Alberto, R. "Régimen Constitucional de los tratados". Ed. Abeledo - Perrot, Buenos Aires.
--	--

IV- ALGUNAS FORMAS PARTICULARES DE IMPOSICIÓN

OBJETIVOS	• Adquirir una aproximación a los conocimientos y habilidades necesarios para la determinación de obligaciones en materia de Impuestos Internos, Impuesto de Sellos, Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria ("PAIS"), tributos aduaneros y otros impuestos sobre los consumos selectivos. • Desarrollar herramientas para el asesoramiento tributario en las materias indicadas en el punto precedente. • Desarrollar habilidades para evaluar de forma crítica diferentes posturas frente a situaciones complejas y para la construcción y defensa de un criterio propio.
CONTENIDO	• Impuestos Internos: Características del gravamen. Objeto. Sujetos. Análisis particular de los distintos rubros. Base imponible para el mercado interno e importación. Liquidación. • Impuesto sobre los Combustibles Líquidos e Impuesto al Dióxido de Carbono: Características fundamentales. Pago a cuenta de otros impuestos para ciertas actividades. • Impuesto de Sellos: Aspectos estructurales en la Ley de Coparticipación Federal. Aspectos específicos de su regulación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aspecto objetivo. Aspecto subjetivo. Aspecto espacial: casos de doble imposición interjurisdiccional y solución para evitarla. Aspecto temporal. Aspecto cuantitativo: base imponible, liquidación, alícuotas y montos fijos. • Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria ("PAIS"): Situaciones alcanzadas y principales características. • Tributos y estímulos aduaneros: Derechos de importación y exportación. Concepto. Determinación. Responsables. Tasas aduaneras. Otros tributos. Reembolsos, reintegros y <i>draw-back</i>.
CLIMA DE ENSEÑANZA	Preponderará el abordaje de contenidos teóricos, seguidos de técnicas de comprensión. En algunos casos, se perseguirá, adicionalmente, la aplicación práctica de los conocimientos, a través de diferentes técnicas.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	• Aplicar las disposiciones de la Ley de Impuestos Internos y sus reglamentos a la resolución de casos prácticos para la determinación del impuesto y en simulaciones de liquidación de la obligación tributaria. • Intercambiar opiniones de manera presencial o a través de foros de discusión sobre el tratamiento en los tributos comprendidos en este módulo de diferentes situaciones reales o ficticias, a partir de legislación, doctrina y jurisprudencia. • Defender la postura del Fisco o del contribuyente frente a situaciones reales plasmadas en jurisprudencia administrativa y judicial, a través del juego de roles. • Responder cuestionarios basados en artículos de doctrina especializada o antecedentes administrativos y judiciales. • Buscar información en diversos sitios web acerca de las obligaciones tributarias comprendidas en este módulo.
RESULTADOS ESPERADOS	• Que el alumno sea capaz de interpretar normas de contenido tributario vinculadas a las materias estudiadas. • Que el alumno reconozca las situaciones que generan obligaciones frente a distintos tipos de tributo. • Que el alumno conozca diferentes fuentes de información sobre las materias específicas.
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (*)	1. "Tributos vigentes en la República Argentina a nivel nacional". Acceso a través del siguiente link: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/tributos_vigentes_al_31-12-2022.doc.pdf 2. Impuestos Internos: • Ley 24.674 – Decreto 296/1997 – Decreto 875/1980. De acceso a través del siguiente link: www.infoleg.gov.ar • Ley 3.764 de Impuestos Internos. Artículos 55 a 61, 65 a 68, 70 y 71 y 76 a 89. De acceso a través del siguiente link: http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/TOR_C_003764_1979_10_23 • Fernández, Roberto Sixto. "Impuestos Internos en el Tercer Milenio. Compendio". Abril de 2009. 3. Impuesto sobre los Combustibles Líquidos e Impuesto al Dióxido de Carbono: • Ley 23.966, Título III. De acceso a través del siguiente link: www.infoleg.gov.ar 4. Impuestos de Sellos: • Ley 23.548 de Coparticipación Federal. De acceso a través del siguiente link: www.infoleg.gov.ar • Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acceso a través del siguiente link: https://www.agip.gov.ar/filemanager/source/Normativas/2021/20211229-Ley-6505-Anexo.pdf

	https://www.agip.gob.ar/normativa/leyes/2022/ley-n-6592-2022---introduccion-de-modificaciones-al-codigo-fiscal-aprobado-por-ley-n-6505 - Ley Tarifaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acceso a través del siguiente link: https://www.agip.gob.ar/filemanager/source/Normativas/2022/anexo%20Ley%20Nº%206593.pdf 5. Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS): - Ley 27.541, artículos 35 a 44 – Decreto 99/2019, artículos 14 a 19. De acceso a través del siguiente link: www.infoleg.gov.ar 6. Tributos y estímulos aduaneros: - De acceso a través del siguiente link: www.infoleg.gob.ar: - Código Aduanero (Ley Nº 22.415) y su decreto reglamentario (Decreto Nº 1001/82). - OMC, “Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994”, “Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994” y “Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias” (acceso vía links de la Ley Nº 24.425). - AFIP - “Orientaciones sobre operatoria aduanera para PYMES exportadoras”, disponible en https://www.afip.gob.ar/genericos/documentos/ManualPymes.pdf. - BARREIRA, Enrique C. - “El <valor en aduana> y los <precios de transferencia> en las transacciones internacionales entre empresas vinculadas: dos enfoques ante un mismo fenómeno”, disponible en http://www.iaea.org/global/img/2010/09/Barreira3.pdf.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	1. Impuestos Internos - CELDEIRO, Ernesto - “Impuestos Internos – aspectos teóricos y técnicos”. Ed. Errepar, Buenos Aires, 2000. - GURFINKEL DE WENDY, Lilian - “Impuestos Internos”. Ed. La Ley, Buenos Aires, 2001. - BALDO, Alberto y PENA Liliana - “Impuestos Internos”, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1996. - CERCHIARA, Claudia - “Impuestos internos, nociones fundamentales y casos prácticos”, Ed. Errepar (Separatas de Formación Profesional). 2. Impuestos sobre los combustibles - CARMONA, Jorge, “Combustibles”, Ed. Errepar, Buenos Aires, 2004. 3. Impuesto de Sellos - GIULIANI FONROUGE, Carlos y otros - “Impuesto de sellos”, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2010. - SOLER, Osvaldo - “El Impuesto de Sellos”, Ed. FEDYE, Buenos Aires, 2005. - DÍAZ, Vicente - “Impuesto de Sellos”, Ed. Errepar, Buenos Aires, 2010.

4. Tributos y estímulos aduaneros:

- ALSINA, Mario A. y otros - "Código Aduanero Comentado", Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2011.
- BASALDÚA, Ricardo X. - "Tributos al Comercio Exterior", Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2016.
- BIBILONI, Mario - "Aspectos básicos de los tributos al comercio exterior regidos por la legislación aduanera", Ed. Macchi, Buenos Aires, 2004.
- GOTTIFREDI, Marcelo A. - "Código Aduanero Comentado", Ed. Macchi, Buenos Aires, 2018.
- LASCANO, Juan Carlos - "Los derechos de Aduana", Ed. Osmar D. Buyatti, Buenos Aires, 2007.

V- REGÍMENES PROMOCIONALES

OBJETIVOS	• Desarrollar herramientas para el asesoramiento tributario frente a actividades económicas específicas.
CONTENIDO	• Promoción Económica: Naturaleza Jurídica. Finalidad. El rol del Estado-Autoridad de Aplicación y Autoridad de Control. Instrumentos promocionales de carácter tributario. Efectos en las leyes impositivas y de procedimiento tributario. • Regímenes promocionales vigentes: Actividades y sujetos comprendidos. Aspectos comunes: principales incentivos tributarios y características generales.
CLIMA DE ENSEÑANZA	Clases de marcado contenido teórico, seguido de intercambio de opiniones y construcción de soluciones frente a situaciones concretas.
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	• Reflexionar sobre los efectos económicos de los tributos en determinadas actividades o inversiones. • Idear incentivos para aliviar la carga tributaria de los contribuyentes frente a objetivos de inversión, producción y empleo.
RESULTADOS ESPERADOS	• Que el alumno conozca beneficios tributarios que podrían alterar la determinación de los tributos estudiados en las materias Impuestos I y II, presentes en normas específicas. • Que el alumno sea capaz de interpretar terminología específica presente en leyes que regulan regímenes promocionales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (*)	1. LOCURSCIO, Ana Paula. "La prescripción impositiva en los regímenes de promoción económica" –Partes I y II. Consultor Tributario. Septiembre y Diciembre 2013. Errepar. 2. LOCURSCIO, Ana Paula. "La estabilidad fiscal en los regímenes de promoción económica" –Partes I y II. Consultor Tributario. Marzo y Mayo 2016. Errepar.
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	1. COSENTINO, Mariano. "Beneficios fiscales y aduaneros en Tierra del Fuego". Ediciones Cooperativas. Bs. As. 2004 2. DASSO, Daniel. "Incentivos fiscales para las inversiones mineras". Revista Impuestos 2002-A. Pág. 3/14. 3. JARACH, Dino. "Los incentivos tributarios y los principios constitucionales de la imposición". LI. TXXXII, pág. 1.613.

(*) Aclaración: La bibliografía básica será complementada con el material adicional que indiquen los docentes durante el desarrollo de las clases.